



*Parlamento Latinoamericano
Sede Permanente*

**DECLARACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO (PARLATINO) SOBRE LA LEY DEL ESTADO DE ARIZONA,
EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE CRIMINALIZA LA INMIGRACIÓN
INDOCUMENTADA**

LA MESA DIRECTIVA DEL PARLATINO

CONSIDERANDO:

Que en el estado de Arizona, en los Estados Unidos de América, fue aprobada la Ley SB 1070 que criminaliza la inmigración indocumentada, abriendo espacios para la arbitrariedad, el racismo, y la impunidad de los ejecutores de estos actos cuando se trate de agentes policiales.

Que los Estados Unidos de América han construido su nacionalidad y su identidad como Estado, en buena parte sobre el aporte del trabajo y la inteligencia de los inmigrantes.

Que son propósitos esenciales del PARLATINO, velar por el estricto respeto a los derechos humanos básicos y luchar por la supresión de cualquier forma de discriminación.

DECLARA:

Su rechazo claro y terminante a ese acto que constituye una flagrante violación de los más elementales principios de una sociedad civilizada y de derechos humanos fundamentales.

Que exhorta a las autoridades federales de los Estados Unidos de América, país que se presenta ante el mundo como paladín de los derechos civiles, de la libertad y la justicia, para que utilicen los medios que sean necesarios para impedir la aplicación de esa ley.

Que se solidariza con los afectados por esta ley, sus familias y sus países de origen, por los negativos efectos que tendrá esta medida.

Que insta a los 21 países miembros del PARLATINO, a sus tres poderes y a la sociedad civil organizada, para que se sumen a la ya masiva protesta y a las manifestaciones de indignación que en todo el mundo ha generado la mencionada ley.

Dada en la sede permanente del Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad de Panamá, a los 24 días del mes de abril de 2010.